



POSADAS, 08 ABR 2024

VISTO: El Expediente CUDAP: EXP-S01:00003911/2023 - Secretaría General de Extensión Universitaria, solicita la Declaración de Interés Institucional del VIII Congreso Nacional y VI Internacional de Investigación Educativa "La Investigación Educativa en 40 años de democracia"; y,

CONSIDERANDO:

QUE, el congreso está destinado a docentes de todos los niveles educativos, investigadores, becarios y estudiantes de grado y posgrado, nodocentes que trabajan en el ámbito de investigación y público interesado en las temáticas a desarrollarse en las propuestas presentadas.-

QUE, los propósitos del congreso son propiciar el trabajo en redes con otras instituciones que comparten tareas con distintos proyectos de investigación (PI) de la Facultad de Ciencias de la Educación; promover la interacción e intercambios entre diferentes actores de la comunidad educativa local, regional, nacional e internacional a fin de compartir prácticas y problemáticas indagadas; revalorizar la investigación educativa en las instancias de socialización colectiva, enriqueciendo el trabajo conjunto.-

QUE, por Resolución Rectoral N° 1645/23 con fecha 21 de diciembre de 2023, dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior, se dispuso declarar de Interés Institucional del VIII Congreso Nacional y VI Internacional de Investigación Educativa "La Investigación Educativa en 40 años de democracia".-

QUE, analizadas las actuaciones en la Comisión de Extensión Universitaria, la misma expidió sobre el tema mediante Despacho N° 002/2024, sugiriendo: "declarar de Interés Educativo el VIII Congreso Nacional y el VI Internacional de Investigación Educativa 'La Investigación Educativa en 40 años de Democracia' a realizarse los días 11 y 12 de Abril del corriente año en la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Comahue, Cipolletti - Río Negro".

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Ordinaria, efectuada el día 3 de abril de 2024 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES**

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- RATIFICAR la Resolución Rectoral N° 1645/23 con fecha 21 de diciembre de 2023 - dictada Ad-Referéndum del Consejo Superior que Declara de Interés Institucional el VIII Congreso Nacional y VI Internacional de Investigación Educativa "La Investigación Educativa en 40 años de democracia" que se realizará el 11 y 12 de abril del año 2024 en la Sede de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional del Comahue, Cipolletti, Río Negro.-

ARTICULO 2º.- REGISTRAR, Comunicar, y Cumplido, ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CS N° 015-24
DIT

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones